

### COMUNICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 y 73 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

### LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Procede a  
**COMUNICAR POR AVISO**

**Asunto:** Respuesta radicado No: 2024ER70228

A los 16 días del mes de abril de 2024 la Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente en aplicación del artículo 69 y 73 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a comunicar la siguiente respuesta al asunto de la referencia:

<b>Radicado</b>	2024ER70228 de 02-04-2024
<b>Número del radicado y fecha de respuesta:</b>	2024EE81732 de 16-04-2024
<b>Expedida por:</b>	SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 16-04-2024 en la cartelera dispuesta por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Av. Caracas # 54 - 38 en la ciudad de Bogotá D.C o en la página web de la entidad.

LA COMUNICACIÓN AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRAL, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2024EE81732 en seis (6) folios.

Certifico que el presente Aviso se retirará el día 22-04-2024 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:

PA09-PR04-M1 V1